LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en http://cu.ucr.ac.cr

36-2019
Año XLIII
15 de octubre de 2019

Consejo Universitario

Sesión Ordinaria N.º 6302
Martes 20 de agosto de 2019

Artículo **Página**

1. ORDEN DEL DÍA. Se retira la propuesta de sacar de la agenda el Proyecto de *Ley de educación y formación técnica dual.* Expediente N.° 20.786 2
2. ORDEN DEL DÍA. Ampliación 2
3. INFORMES DE RECTORÍA 2
4. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 2
5. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Dictamen CAFP-14-2019. Modificación presupuestaria 6-2019 4
6. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Dictamen CAUCO-14-2019. Modificación de los artículos 5 y 9 del *Reglamento del servicio de transportes* 5
7. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Dictamen CAUCO-3-2019. Reforma integral al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* 7
8. PROYECTO DE LEY CU-27-2019. *Ley de educación y formación técnica dual.* Expediente 20.786. (Texto sustitutivo) 7

Rectoría

R-6666-2019. Comisión Institucional de Rectoría. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.os 875 a 880 9

Vicerrectoría de Docencia

VD-11064-2019. Convocatoria para examen de equiparación del Título de Licenciatura en Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, Año 2019 27
CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11064-2019 27

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.° 6302

Celebrada el martes 20 de agosto de 2019

Aprobada en la sesión N.° 6320 del jueves 3 de octubre de 2019

ARTÍCULO 1. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, retira la propuesta de sacar de la agenda el caso en torno al Proyecto de *Ley de Educación y Formación Técnica Dual.* Expediente N.º 20.786 (texto sustitutivo).

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Ampliar la agenda e incluir la Modificación presupuestaria N.° 6-2019.

2. Modificar el orden del día para conocer, después de informes de Dirección, la Modificación presupuestaria N.° 6-2019 y el análisis de la actual normativa institucional sobre la designación de vehículos de uso discrecional.

ARTÍCULO 3. Informes de Rectoría

La señora rectora *a. i.*, Dra. Ruth De la Asunción Romero, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Esfuerzo de la UCR en torno a procesos relacionados con la población estudiantil

Se refiere en detalle a algunas cifras claves que, considera importante, se tengan claras, principalmente en momentos en los cuales hay todo un concierto de diferentes fuerzas y sectores intentando socavar la percepción de la ciudadanía en cuanto a los aportes de la Universidad de Costa Rica. Entre ellas: aumento modesto pero sostenido de la admisión; aumento de la proporción de estudiantes que proceden de colegios públicos en comparación con la tendencia descendente que había previo al 2012; aumento en la matrícula en el presente año —43.895 estudiantes entre todas las Sedes y Recintos, cifra récord a escala institucional, que representa un aumento de casi 4.000 estudiantes más matriculados, con respecto al año anterior—; apertura de más cupos en grupos y más cursos en diferentes materias, especialmente en las que hay una mayor concentración de demanda insatisfecha; 23.303 estudiantes tienen alguna categoría de beca socioeconómica, de los cuales, el 71,12% tiene asignada la categoría de beca 5 en el primer semestre de 2019. Explica que las becas son, efectivamente, un factor fundamental en la permanencia y graduación de los estudiantes, y los estudios que se llevaron a cabo demostraron que el obtener beca aumenta en un 20% las posibilidades de graduación de un estudiante.

b) Promoción de la salud

Hace énfasis en la relevancia que tiene promover la salud integral de todas las personas de la comunidad universitaria, reforzando, especialmente, la salud mental.

Refiere que existen acciones como el autocuidado, los estilos de vida saludable y la incorporación en actividades que permiten tanto el bienestar de las personas de la comunidad universitaria como las posibilidades de permanencia de la población estudiantil. En efecto, esa posibilidad de sobrellevar las vicisitudes del proyecto académico, los sinsabores, los desaciertos, la reprobación, etc., pasa porque la persona tenga suficientes herramientas personales para afrontar la adversidad o la frustración, y poder generar elementos positivos que promuevan el avance y la continuidad.

ARTÍCULO 4. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

a) Jefatura del Centro de Evaluación Académica

La Rectoría comunica, mediante la nota R-5109-2019, que, de conformidad con el artículo 40, inciso o), del *Estatuto Orgánico,* se nombra a la Licda. Lorena Kikut Valverde como jefa del Centro de Evaluación Académica, por el periodo comprendido del 16 de agosto de 2019 al 18 de mayo de 2020.

b) Evaluación diagnóstica de la Sede Regional de Guanacaste

La Rectoría envía la nota R-4981-2019, en respuesta al oficio CU-1076-2019, mediante el cual adjunta copia del documento denominado: “Evaluación Diagnóstica de la Gestión Administrativa-académica de la Sede de Guanacaste”.

c) PROLEDI

La M.Sc. Giselle Boza Solano, coordinadora del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública, envía el oficio PROLEDI-045-2019, referente a la necesidad de repensar el papel de los medios de comunicación universitarios bajo la noción de servicio público, por su vínculo con los principios de la universidad pública y a la luz de los estándares desarrollados por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

d) Nuevo producto de ahorro de la JAFAP

El Lic. Gonzalo Valverde Calvo, gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, comunica, mediante el oficio G-JAP-134-2019, los acuerdos tomados por la Junta Directiva, en la sesión N.° 2093, celebrada el 5 de agosto de 2019, relacionados con la aprobación de las políticas para los ahorros voluntarios y la justificación correspondiente. Acuerdo 2019-08-2093-10: *Dar por recibidos los escenarios presentados por la Administración y el Modelo sobre el nuevo producto de ahorro voluntario a la vista según el memorando G-JAP-130-2019*; y Acuerdo 2019-08-2093-11: *Aprobar el nuevo producto de ahorro voluntario a la vista presentado por la Administración.*

e) Premiación al personal administrativo

La Vicerrectoría de Administración envía el oficio VRA-3395-2019, mediante el cual remite copia de la nota VRA-3392-2019, relacionada con los resultados de la selección de ganadores para la Premiación Anual de Funcionarias y Funcionarios, Técnicas y Técnicos, Administrativas y Administrativos Destacados/as 2019.

f) Solicitud del diputado Erick Rodríguez Steller

El diputado Erick Rodríguez Steller envía el oficio DERS-117-19, mediante el cual solicita un informe de los viajes realizados por el Dr. Henning Jensen Pennington durante el periodo 2004-2012 cuando fungía como vicerrector de Investigación, y un listado de los viajes realizados, en su calidad de rector, desde 2012 hasta la fecha. Solicita que se indiquen los destinos a los que viajó, motivo del viaje, fondos con los que se cubrieron los gastos, transportes, hospedajes, alimentación y otros en que se hubiera incurrido. Asimismo, solicita se incluya el salario devengado por el señor Jensen mientras se encontraba realizando estos viajes y si contaba con permiso con o sin goce de salario; además, se señale la lista de personas con quienes viajó.

g) Solicitud a la JUPEMA

El señor Freddy Alexander Rojas Lobo, sociólogo y educador del Ministerio de Educación Pública, envía la nota con fecha 12 de agosto de 2019, mediante la cual expone una situación referente a la solicitud que él ha presentado ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA). Dado lo anterior, el señor Rojas plantea al Consejo Universitario y al Ministerio de Trabajo la conformación de una comisión de alto nivel para analizar la implementación de la Directriz MTSS-007-2015 para que sea homologado internamente en la Universidad de Costa Rica la proporción de 10 días abonables para efectos de jubilación en el Magisterio, por cada ciclo o semestre laborado en la condición de becario 11, horas asistente u horas estudiante. Asimismo, realiza una serie de peticiones en torno a este asunto.

h) Apoyo financiero que se otorga al personal que participa en eventos académicos internacionales

La Rectoría remite el oficio R-5070-2019, mediante el cual recomienda mantener la suma máxima anual de $1.500 para apoyo financiero que se otorga al personal que participa en eventos académicos internacionales. Lo anterior, con base en el análisis técnico de la Oficina de Planificación Universitaria, según oficio OPLAU-633-2019.

i) Jafap

La Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap) envía el oficio JD-JAP-13-2019, en el cual realiza un recuento del proceso de la actuación fiscalizadora por parte de Tributación Directa, así como de las acciones realizadas por la Jafap, producto de la entrada en vigencia de la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas,* N.° 9635.

Circulares

j) Solicitudes de personal académico visitante

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa comunica, en la Circular OAICE-9-2019, las fechas límites para recibir solicitudes de personal académico visitante para el año 2020.

Con copia para el CU

k) Representante del Área de Ingeniería ante la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica

La Facultad de Ingeniería remite copia del oficio FI-268-2019, dirigido al Dr. Ólger Calderón Arguedas, director del Sistema Editorial y de la Difusión de la Investigación (SIEDIN), mediante el cual comunica que, en la sesión N.° 94 del jueves 8 de agosto 2019, se propuso el nombre del representante del Área de Ingeniería ante la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica, con el siguiente acuerdo: El *Consejo del Área de Ingeniería recomienda al Dr. Eduardo Calderón Obaldía*, *profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica, como representante de área ante el Consejo Editorial del SIEDIN, para el periodo del 9 de agosto de 2019 al 8 de agosto de 2021.*

l) Acuerdo del CONARE

El Consejo Nacional de Rectores remite copia del documento CNR-263-2019, dirigido a los rectores de las universidades públicas, mediante el cual comunica

el acuerdo tomado en la sesión N.° 24-2019, celebrada el 6 de agosto de 2019, en el artículo 7, relacionado con la Fundamentación Declaratoria 2020: Las universidades públicas por la Salud Mental, que se lee: *Aprobar el texto de la fundamentación para la Declaratoria 2020: Año de las universidades públicas por la Salud Mental y comunicar dicho acuerdo a los Consejos Universitarios e Institucional.*

m) Préstamo de instrumental y equipo para el estudiantado de la Facultad de Odontología

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora, coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles envía copia del oficio CAE-15-2019, dirigido a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita interponer sus buenos oficios, con el fin de apoyar el programa de préstamo de instrumental y equipo para el estudiantado con beca 5 de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica. Lo anterior, con el fin de que la Vicerrectoría realice el análisis correspondiente, y junto con la Facultad de Odontología busque alternativas que favorezcan al estudiantado.

n) Modificación del *Estatuto Orgánico*

El Ing. Guillermo Santana Barboza, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO), envía copia del oficio CEO-14-2019, dirigida las señoritas Paula Jiménez Fonseca y Silvana Díaz Salazar, miembros del Consejo Universitario, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para que el dictamen denominado: *Modificación del Estatuto Orgánico de la UCR para lograr completar los espacios otorgados para la FEUCR en las asambleas universitarias*, el cual fue apoyado por la representación ante el Consejo Universitario y la presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, sea conocido y votado por el Consejo Superior Estudiantil (CSE).

II. Solicitudes

ñ) Permiso

El Lic. Warner Cascante Salas, miembro del Consejo Universitario, solicita, mediante la nota CU-1226-2019, permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de las comisiones que se realicen durante el periodo del 27 al 30 de setiembre de 2019. Lo anterior, debido a vacaciones.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar el permiso al Lic. Warner Cascaste Salas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 27 al 30 de setiembre de 2019.

III. Asuntos de Comisiones

o) Pases a comisiones

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

  Modificación Presupuestaria N.° 9-2019.

- Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

  Proceso de ratificación del procedimiento del Programa de Apoyo Solidario en Situaciones Calificadas

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

  Modificación presupuestaria N.° 8-2019

ARTÍCULO 5. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el Dictamen CAFP-14-2019, sobre la Modificación presupuestaria N.° 6-2019.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Oficina de Administración Financiera envió a la Vicerrectoría de Administración (VRA) la Modificación presupuestaria N.° 6-2019 (oficio OAF-1854-2019, del 27 de junio de 2019). Por su parte, esta última remitió este documento presupuestario a la Rectoría, mediante el oficio VRA-2761-2019, del 1.° de julio de 2019.

2. La Rectoría, mediante el oficio R-4341-2019, del 9 de julio de 2019, elevó al Consejo Universitario, para su análisis, la Modificación presupuestaria N.° 6-2019, de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo, la cual es por un monto total ¢53 969 065,55 (cincuenta y tres millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y cinco colones con cincuenta y cinco céntimos).

3. La Modificación presupuestaria N.° 6-2019 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 5 de Presupuesto Ordinario, 2 de Empresas Auxiliares, y 1 de Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario.

4. El origen de los recursos para dar contenido a esta modificación presupuestaria es el siguiente:

Origen de los recursos
Modificación Presupuestaria N.° 6-2019

Sección	Monto
Fondo corrientes	¢37 653 683,25
Empresas Auxiliares	¢650 000,00
Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario	¢15 665 382,30
Total	¢53 969 065,55

5. La Modificación presupuestaria en análisis cumple con lo estipulado en el artículo 4[1], del Decreto 32452-H, del 29 de junio del 2005, dado que, al no incluir ingresos de capital, no existe el riesgo de que se estén financiando gastos corrientes con esta cuenta.

6. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-100-2019, del 22 de julio de 2019, señaló que su análisis consistió en evaluar que los movimientos incluidos en esta modificación cumplan con los trámites y controles administrativos vigentes, y que estén conforme a los principios y normas básicas del proceso presupuestario contable.

   Además, para el movimiento mayor a ¢16 000 000,00, solicitado por la Oficina de Planificación Universitaria, la OCU manifestó que se están modificando las partidas 5-01-05-01 "Equipo de Cómputo" por 2,00 millones y 5-01-07-01 "Equipo Educacional y Cultural" por ¢150 000,00, las cuales son parte del *Programa de renovación de equipo científico y tecnológico*, por lo que, de conformidad con lo establecido en la norma E-1.1[2], esta acción no se debería ejecutar. No obstante, el Consejo Universitaria, en la sesión N.° 6218, artículo 8, del 13 de setiembre de 2018, aprobó esta variación presupuestaria.

   Finalmente, la OCU concluyó que: *(...) de los movimientos presentados en esta modificación de presupuesto, aparte de indicado anteriormente, no se encuentra ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.*

7. La Oficina de Administración Financiera, con respecto al criterio emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria sobre el movimiento solicitado por la Oficina de Planificación Universitaria, manifestó que no existe incumplimiento de la norma E-1.1, de las *Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica,* debido que esta solicitud de modificación se hizo previo a la aprobación del presupuesto institucional para el año 2019, por parte de la Contraloría General de la República (CGR), razón por la cual estos montos nunca fueron contemplados dentro del 4% del presupuesto que se destinó al *Programa de renovación de equipo científico y tecnológico* para el presente año.

   En este mismo sentido, la OAF aclara que la intención de variar estas partidas presupuestarias se definió desde el del 13 de setiembre de 2018, mediante acuerdo del Consejo Universitario (artículo 8 de la sesión N.° 6218); no obstante, para esa fecha ya era imposible variar la propuesta de presupuesto que se envió a la CGR, de manera que el único medio para ejecutar lo dispuesto en el acuerdo es la realización de esta modificación presupuestaria.

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.° 6-2019, de Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo, por un monto total ¢53 969 065,55 (cincuenta y tres millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y cinco colones con cincuenta y cinco céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el Dictamen CAUCO-14-2019, en torno al análisis de la actual normativa institucional sobre la asignación de vehículos de uso discrecional.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) tramita en este momento la reforma integral al *Reglamento del servicio de transportes* (pase CR-P-09-003, del 20 de marzo de 2009).

2. La Oficina de Contraloría Universitaria remitió a la Dirección del Consejo Universitario un oficio de advertencia para que se analice el tema referido al uso discrecional de los vehículos institucionales. Asimismo, determinar la pertinencia de modificar la normativa universitaria que regula esta materia (OCU-R-018-A-2018, del 22 de febrero de 2019).

3. El Consejo Universitario acordó trasladar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) el asunto referente al análisis de la actual normativa institucional sobre la asignación de vehículos de uso discrecional (sesión N.° 6260, artículo 1, del 5 de marzo de 2019).

4. La Dirección del Consejo Universitario remitió el asunto a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, para el respectivo análisis y dictamen (pase CU-6-2019, del 7 de marzo de 2019).

---

1. Artículo 4: Los Ingresos de Capital son una fuente extraordinaria de recursos públicos y deben ser utilizados para financiar gastos de capital por disposición expresa del artículo 6 de la Ley N.° 8131. Así en estricto apego al principio de legalidad, las entidades no podrán financiar gastos corrientes con ingresos de capital, excepto que haya una disposición de rango legal o superior que lo autorice. Entre los ingresos de capital se encuentran la venta de activos, la recuperación y anticipos por obra de utilidad pública, la recuperación de préstamos y las transferencias de capital..

2 De la totalidad de los fondos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), se destinará un 4% al "Programa de renovación de equipo científico y tecnológico". Este programa estará conformado por un grupo de cuentas de gasto definidas por la Rectoría.
No se podrán autorizar modificaciones que procuren disminuir el monto global asignado a este Programa; pero sí se podrán ejecutar variaciones presupuestarias entre sus cuentas de gasto. El subrayado no es del original.

5. Los artículos 5 y 9 del Reglamento del servicio de transportes establecen:

ARTÍCULO 5. El Rector y el Director del Consejo Universitario tendrán derecho al uso discrecional del vehículo asignado al cumplimiento de sus funciones. En casos muy especiales el Rector podrá autorizar a funcionarios el uso de vehículos, por períodos definidos, para funciones propias de los cargos que desempeñan en la institución.

El uso discrecional de vehículos por parte de funcionarios de la Universidad, cualquiera que sea la razón que origine tal uso, no podrá ser considerado como salario en especie.

ARTÍCULO 9. Todos los vehículos adquiridos con fondos regulares o partidas específicas estarán regidos por las disposiciones del presente reglamento y deberán llevar un rótulo visible en los costados de la carrocería, en el cual se indique claramente el nombre de la Institución, excepto los de uso discrecional, según el Artículo 5 de este reglamento.

6. La *Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial,* Ley N.° 9078, del 4 de octubre de 2011, en relación con los vehículos de uso discrecional, dispone:

ARTÍCULO 238.- Uso discrecional y semidiscrecional

Los vehículos de uso discrecional son los asignados al presidente de la República, el presidente de la Asamblea Legislativa, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo de Elecciones, los vicepresidentes de la República, los ministros de Gobierno, los presidentes ejecutivos de las instituciones autónomas, el contralor general de la República, el procurador general de la República, el fiscal general de la República y el defensor de los habitantes. Estos vehículos no cuentan con restricciones en cuanto a combustible, horario de operación ni recorrido, características que asumirá, bajo su estricto criterio, el funcionario responsable de la unidad.

Estos vehículos pueden portar placas particulares y no tendrán marcas visibles que los distingan como vehículos oficiales (...).

Asimismo, sobre la rotulación de los vehículos, el artículo 236 de dicha ley establece:

Los vehículos oficiales del Estado están sujetos a las limitaciones de esta ley.

Todos los vehículos del Estado, sus instituciones centralizadas y descentralizadas, y gobiernos locales deben llevar una placa especial que los identifique con el ministerio o la institución a la que pertenecen.

Asimismo, deberán rotularse con los respectivos distintivos institucionales, de conformidad con lo que se establezca reglamentariamente, a excepción de los vehículos de uso discrecional, semidiscrecional y los vehículos policiales.

7. La Contraloría General de la República[3] remitió a la Dirección del Consejo Universitario el oficio N.° DFOE-DI-0480 (N.° 04278), del 27 de marzo de 2019, en el cual se dispone:

1. Ejecutar las acciones efectivas y necesarias que correspondan ante las instancias competentes de la Universidad de Costa Rica, para que se lleve a cabo la rotulación del vehículo placa 299-868 citado en el oficio OJ-785-2018 de la Dirección Jurídica de esa institución y cualesquier (sic) otro vehículo que se encuentre sin rotulación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley N.° 9078 y del artículo 8.° inciso d) de la Ley General de Control Interno que establece la obligación ejecutar acciones para cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico. Para el cumplimiento de esta orden la Rectoría de la Universidad de Costa Rica deberá certificar en un plazo no mayor de quince días, contados a partir de la notificación de este oficio, acreditando que se llevó a cabo la rotulación de los vehículos denunciados.

2. Realizar las acciones que correspondan ante las instancias competentes de la Universidad de Costa Rica, para ajustar la normativa interna que regula el uso de los vehículos de la Universidad Costa Rica, a las previstas en el Título VII"Regulación del uso de los vehículos del Estado costarricense",contenidas en la Ley N.° 9078. Para el cumplimiento de esta orden la Rectoría deberá remitir una certificación en un plazo no mayor de tres meses, contado a partir de la notificación de este oficio, acreditando los ajustes realizados para estos efectos.

8. La Oficina Jurídica, mediante el oficio N.° OJ-785-2018, del 22 de agosto de 2018, en relación con la autonomía y la aplicación de la *Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial,* Ley N.° 9078, señaló:

*La Universidad de Costa Rica no califica dentro del traje orgánico trazado por el título VII de la Ley N.° 9078. Ella es institución estatal, mas no es institución del Estado. La Universidad posee independencia para el trazado de su administración, gobierno y organización en la medida que no irrumpa ni extralimite las fronteras mínimas fijadas p*or normativa que incluso le sea ajena (ad extra) a su propia naturaleza. El hecho que la Universidad de Costa Rica sea por historia, o bien, por ubicarse en un contexto jurídico afectado por el Derecho Público, haya optado por acogerse a ciertas pautas administrativas, en nada varía —ni afecta— su naturaleza jurídica.

9. El Consejo Universitario, en la sesión N.° 6268, artículo 2, del 2 de abril de 2019, analizó el oficio

3. DFOE-DI-0694, del 23 de mayo de 2018.

DFOE-DI-0480 (N.° 04278), remitido por la Contraloría General de la República, y acordó: *Solicitarle a la Rectoría que rotule al vehículo 299-868 y cualquier otro que se encuentre sin rotulación.*

10. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6274, artículo 6, del 2 de mayo de 2019, acordó publicar en consulta la modificación de los artículos 5 y 9 del *Reglamento del servicio de transportes*. La propuesta se publicó en *La Gaceta Universitaria* N.º 10-2019, del 10 de mayo de 2019. El periodo de consulta abarcó del 10 de mayo al 25 de junio de 2019. Durante este plazo se recibieron observaciones, las cuales fueron incorporadas por la Comisión.

11. Los vehículos institucionales pueden adquirirse mediante fondos ordinarios, de vínculo externo u otras partidas específicas, por lo que es conveniente modificar el término "regulares" por "ordinarios", ya que se ajusta a la práctica presupuestaria de la Universidad. Asimismo, incluir lo correspondiente a las adquisiciones por medio del vínculo externo.

12. No ha sido costumbre en la Universidad de Costa Rica hacer uso discrecional de los vehículos; en razón de que ello no se ajusta a la tradición y práctica institucionales; por tanto, aunque la norma universitaria que regula esta materia lo permite, las autoridades superiores no hacen un uso de los vehículos de forma discrecional, ya que no se cumplen las características que establece el artículo 238 de la *Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial* (N.° 9078)[4], para su uso. En este sentido, la modificación de los artículos 5 y 9 del *Reglamento del servicio de transporte* permitirá ajustar dicha normativa al quehacer y uso real de los vehículos en la Institución.

13. La autonomía otorgada constitucionalmente a la Universidad le permite conjugar las leyes de la República en el ámbito universitario y la aplicación específica de esas normas frente a dicho precepto constitucional. En el caso en estudio, se estima que, en el ejercicio de esta autonomía, es procedente la regulación de esta materia en la normativa específica. De esta manera se atienden las inquietudes señaladas por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-DI-0480 (N.° 04278), del 27 de marzo de 2019, y la recomendación remitida por la Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-018-A-2018, del 22 de febrero de 2019.

ACUERDA

1. Aprobar la modificación de los artículos 5 y 9 del *Reglamento del servicio de transportes,* tal como aparece a continuación:

ARTÍCULO 5. Eliminado.

ARTÍCULO 9. Todos los vehículos adquiridos con fondos ordinarios, de vínculo externo o partidas específicas estarán regidos por las disposiciones del presente reglamento y deberán llevar un rótulo visible en los costados de la carrocería, en el cual se indique claramente el nombre de la Institución.

2. Comunicar, por medio de la Dirección del Consejo Universitario, el acuerdo anterior a la Contraloría General de la República y a la Oficina de Contraloría Universitaria.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el Dictamen CAUCO 3-2019, en torno a la reforma integral al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.*

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender el análisis y debate en torno a la reforma integral al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.* Se continuará en una próxima sesión.

ARTÍCULO 8. La Dra. Teresita Cordero Cordero, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-27-2019, en torno a la *Ley de educación y formación técnica dual.* Expediente N.º 20.786 (texto sustitutivo).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. De acuerdo con el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa le solicitó el criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de *Ley de Educación y Formación Técnica Dual.* Expediente N.° 20.786.

2. El Proyecto de Ley propone consolidar los sistemas que se han creado en materia de formación dual y establecer un procedimiento que facilite la incorporación de todos los centros educativos y las empresas formadoras, que, en mutua colaboración, implementen la educación dual de las personas estudiantes, a partir de las capacidades requeridas por el mercado laboral.

3. La Oficina Jurídica remitió su criterio sobre el Proyecto de Ley en estudio (Dictamen OJ-415-2019, del 16 de mayo de 2019), en el cual sugiere *solicitar a la Asamblea Legislativa excluir las "universidades públicas" de la lista de instituciones aludidas en el artículo 2*; esto, con el propósito de evitar interpretaciones erróneas que puedan lesionar la autonomía universitaria.

4. Estos vehículos no cuentan con restricciones en cuanto a combustible, horario de operación ni recorrido, características que asumirá, bajo su estricto criterio, el funcionario responsable de la unidad.

4. Se recibieron las observaciones y recomendaciones sobre el Proyecto de Ley en análisis por parte de la Facultad de Educación (FE-921-2019, del 24 de junio de 2019) y el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) (INIE-988-2019, del 11 de junio de 2019).

5. Del análisis realizado por este Órgano Colegiado, se determina que:

   a. El proyecto descalifica la labor que lleva a cabo el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y los colegios técnico-profesionales del país.

   b. Es omiso con respecto al establecimiento de mecanismos que permitan evaluar el funcionamiento y resultado de la implementación de la educación dual en los centros educativos, el diseño de planes de estudio o de estrategias pedagógicas, los incentivos económicos para el estudiante.

   c. Se requiere revisar la conceptualización de la formación dual como modalidad educativa, cuando debe ser entendida como una metodología didáctica con un enfoque pedagógico y no como un sistema aparte. Adicionalmente, el texto propuesto no presenta con claridad las diferencias entre la Educación Técnica Dual de la Formación Técnica Dual, no establece la edad de los estudiantes que podrían participar, así como la cantidad de estudiantes por persona mentora.

   d. Es necesario aclarar en el artículo 2, el concepto de "complementario".

      En este sentido, también se requiere precisar en el texto del Proyecto de Ley conceptos tales como: ambientes sistematizados, acompañamiento pedagógico y ubicar "correctamente" a las personas estudiantes.

   e. Revisar el término "dotar", utilizado en el artículo 3, inciso a), debido a que podría asumirse que las personas no poseen competencias; en este caso se sugiere la frase "generar conocimientos y destrezas". Además, en el inciso b) de este mismo artículo, es necesario clarificar que no es experiencia profesional, sino experiencia práctica para el desempeño laboral futuro.

   f. Aclarar a qué se refiere el artículo 4, al señalar que el convenio de matrícula es un acto jurídico.

   g. Con respecto al artículo 7, es preocupante la poca representación del sector Educación en la Comisión asesora y promotora que se está creando para esta materia.

   h. El artículo 13 no detalla los apoyos brindados para la empresa, para el cumplimiento de los requisitos estipulados para su incorporación a la educación y formación técnica dual.

   i. Se recomienda incluir en el artículo 14 que los centros educativos que imparten una carrera con formación dual deben verificar la cantidad e idoneidad de empresas o industrias disponibles en el sector costarricense para incorporar a la población estudiantil.

   j. Es necesario incluir como derecho de las personas estudiantes (artículo 20) el disponer de orientación vocacional y laboral permanente, tanto en la empresa como en el centro educativo.

   k. Se propone incluir como obligación de las empresas o centros de formación (artículo 22) *el brindar acompañamiento práctico y asesoría laboral, así como los procesos de orientación vocacional y laboral requeridos para desempeñarse en el puesto, mediante la designación de una persona o un equipo de trabajo, según lo dispuesto en cada empresa (...).*

   l. En el marco de lo que establece el artículo 20, inciso e), es pertinente considerar el acompañamiento psicosocial de personas víctimas de maltrato, así como las eventuales sanciones por aplicar en estos casos.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el Proyecto de *Ley de Educación y Formación Técnica Dual*. Expediente N.° 20.786 (Texto sustitutivo), hasta que se tomen en cuenta las observaciones expuestas en los considerandos 3 y 5.

ACUERDO FIRME.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.° 875
Miércoles 28 de agosto de 2019

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Sebastián Arce Oses Sede Regional de Guanacaste	Docente	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 20 al 28 de setiembre Itinerario: Del 20 al 29 de setiembre	Fundación La Raíz Invertida: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $1.360,00	Pasaje aéreo $540,00
Actividad: XI Festival Internacional de Poesía y Narrativa Ojo en la Tinta. **Organiza**: Fundación La Raíz Invertida. **Justificación**: Representación artístico-cultural de la Universidad. La actividad permitirá conocer las voces literarias y las temáticas que resaltan actualmente en este continente. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Adrián Esteban Vergara Heidke Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente	Cergy-Pontoise, Francia	Actividad: Del 11 al 17 de setiembre Itinerario: Del 7 al 18 de setiembre	Aporte personal: Inscripción $100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $1.500,00 Total: $1.600,00	Pasaje aéreo $995,02 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $500,00 Total: $1.495,02
Actividad: Knowledge and power in a polycentric world (DNC3-ALED) Discourses across languages, cultures and space. **Organiza**: Universidad de Cergy-Pontoise. **Justificación**: Actualización en las últimas investigaciones europeas en estudios del discurso. La participación en el congreso permitirá reforzar la imagen internacional de la Universidad de Costa Rica ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Rolando Enrique Herrera Burgos Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Docente	Santiago, Chile	Actividad: Del 11 al 15 de noviembre Itinerario: Del 9 al 17 de noviembre		Pasaje aéreo $487,46 Inscripción $35,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $862,00 Total: $1.384,46
Actividad: 6.to Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas. **Organiza**: Universidad de Chile. **Justificación**: Actualización de conocimientos novedosos en distintas áreas de la Bibliotecología y Ciencias de la Información. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 875
Miércoles 28 de agosto de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Laura Natalia Brenes Guillén Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Docente	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 9 al 13 de setiembre Itinerario: Del 8 al 15 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo $709,06 Aporte personal: Inscripción $75,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $60,00 Total: $844,06	Inscripción $105,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $630,00 Total: $735,00
Actividad: Primer Congreso ISME América Latina y curso pre-congreso Análisis de datos bioinformáticos para metagenomas y amplicones usando R. **Organiza**: Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Técnica Federico Santa María. **Justificación**: Presentará el póster "Análisis taxonómico, metabólico y funcional de microorganismos fuentes minerales y termales de Costa Rica". ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Mauricio Antonio Espinoza Bolaños Escuela de Ingeniería Eléctrica	Docente	Génova, Italia	Actividad: Del 2 al 6 de setiembre Itinerario: Del 30 de agosto al 15 de setiembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $635,00 Inscripción $1.334,70 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $750,00 Total: $2.719,70	Pasaje aéreo $1.495,40
Actividad: 21.st European Conference on Power Electronics and Applications. **Organiza**: IEEE, EPE, Università degli Studi di Genova. **Justificación**: Presentará 4 publicaciones: "Effects of a Variable dc-Port Voltage on the Half-Bridge-Based Modular Multilevel Converter Applied to Drive Systems" en coautoría con R. Cárdenas, M. Diaz, E. Espina, A. Letelier, y A. Mora. "A Novel Topology and Control System for Interconnected Wave Energy Converters (IWECs)" en coautoría con M. Rodríguez, N. Baker, R. Cárdenas y S. McDonald. "A Novel Distributed Secondary Control Strategy Applied to Hybrid AC/DC Microgrids" en coautoría con R. Cárdenas, F. Donoso y M. Urrutia. "Predictive-based Modulation Schemes for the Hybrid Modular Multilevel Converter" en coautoría con F. Donoso, R. Cárdenas, E. Espina, A. Mora y M. Urrutia. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 875
Miércoles 28 de agosto de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Jorge Luis Polanco Cortés Vicerrectoría de Investigación	Administrativo	Porto, Portugal	Actividad: Del 16 al 24 de setiembre Itinerario: Del 14 al 25 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo $1.200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $444,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $764,00 Total: $2.408,00	Inscripción $186,14 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $800,00 Total: $986,14

Actividad: Open Science Fair 2019 & Curso de formación de formadores sobre Ciencia Abierta.

Organiza: Universidad de Minho.

Justificación: La asistencia a esta actividad se da en el marco del trabajo de la Subcomisión de Conocimiento Abierto de CONARE, la cual lidera esfuerzos para promover las mejores prácticas de comunicación científica en las universidades públicas.

Solicitar detalles en la Rectoría.

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.° 876
Martes 3 de setiembre de 2019

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Marilyn Sánchez Fallas Vicerrectoría de Acción Social	Docente	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 8 al 11 de octubre Itinerario: Del 4 al 13 de octubre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $744,00	Pasaje aéreo $521,66 Inscripción $378,00 Total: $899,66
Actividad: XXIV Encuentro Internacional de RECLA "Factores Críticos de Éxito en la Educación Continua Virtual". **Organiza**: Fundación Escuela de Comercio Álvares Penteado (FECAP) y RECLA. **Justificación**: Conocer los resultados y experiencias más relevantes relacionadas con la virtualización de la educación continua. Intercambiar experiencias y realimentar la propuesta de trabajo de la Vicerrectoría de Acción Social en esta materia con base en la trayectoria de otras Universidades de Latinoamérica y Europa que participan de estas redes de educación permanente y continua. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Andrea Brenes Soto Escuela de Zootecnia	Docente	Missouri, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de setiembre al 2 de octubre Itinerario: Del 29 de setiembre al 5 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $200,00	Pasaje aéreo $459,79 Inscripción $350,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $500,00 Total: $1.309,79
Actividad: 13.ª Conferencia del Grupo de Especialistas en Nutrición de la Asociación Americana de Zoológicos y Acuarios. **Organiza**: Grupo de Especialistas en Nutrición de la Asociación Americana de Zoológicos y Acuarios. **Justificación**: Presentará los resultados preliminares del proyecto de investigación "Análisis del estado de la vitamina D en primates en cautiverio". ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Kattia Isela Castillo Díaz Oficina de Administración de Financiera	Administrativo	Alicante, España	Actividad: Del 18 al 20 de setiembre Itinerario: Del 16 al 24 de setiembre		Pasaje aéreo $1.065,00 Inscripción $70,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $365,00 Total: $1.500,00
Actividad: VII Conferencia Internacional de Gestión Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, GEFINES 2019. **Organiza**: Red Suma Alfa III. **Justificación**: La Universidad de Costa Rica forma parte de la Red Suma Alfa III cuya misión es fortalecer la cooperación entre las Instituciones de Educación Superior y proveer un espacio de intercambio de buenas prácticas en la gestión administrativa y financiera para promover su modernización. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 876
Martes 3 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Alejandra Soto González Oficina de Administración Financiera	Administrativo	Alicante, España	Actividad: Del 18 al 20 de setiembre Itinerario: Del 16 al 24 de setiembre		Pasaje aéreo $1.065,00 Inscripción $70,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $365,00 Total: $1.500,00
Actividad: VII Conferencia Internacional de Gestión Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, GEFINES 2019. **Organiza**: Red Suma Alfa III. **Justificación**: La Universidad de Costa Rica forma parte de la Red Suma Alfa III cuya misión es fortalecer la cooperación entre las Instituciones de Educación Superior y proveer un espacio de intercambio de buenas prácticas en la gestión administrativa y financiera para promover su modernización. Presentará una ponencia. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Aramis Pérez Mora Escuela de Ingeniería Eléctrica	Docente	Arizona, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 26 de setiembre Itinerario: Del 20 al 30 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo $662,79 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $87,21 Total: $750,00	Inscripción $980,00
Actividad: Annual Conference of the Prognostics and Health Management Society. **Organiza**: Prognostics and Health Management Society. **Justificación**: Expondrá los resultados obtenidos durante su último semestre de posdoctorado y que son previos al desarrollo de varios artículos de revista que espera desarrollar a lo largo del segundo semestre del 2019. Además, participará en 2 *workshops*, uno orientado a Métricas y Evaluación de Sistemas de Manufactura, y otro, sobre Aplicaciones de *Deep Learning*. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Jorge Barquero Barquero Escuela de Sociología	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 5 al 6 de setiembre Itinerario: Del 4 al 7 de setiembre	Centro de Estudios demográficos y Urbanos: Pasaje aéreo $386,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $294,98
Actividad: Migración y Ciudad. **Organiza**: Centro de Estudios Demográficos y Urbanos, Colegio de México. **Justificación**: Este seminario se inscribe en los intereses tanto de la Escuela de Sociología como del Centro Centroamericano de Población, donde realiza investigación y docencia, en los campos de la migración y los estudios urbanos y demográficos. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 876
Martes 3 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Sandra Araya Umaña Escuela de Trabajo Social	Docente	Córdoba, Argentina	Actividad: Del 9 al 11 de octubre Itinerario: Del 7 al 13 de octubre	Red Innova CESAL: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $100,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $25,00 Total: $125,00	Pasaje aéreo $669,56 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $350,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $25,00 Total: $1.044,56
Actividad: Foro Anual del Proyecto Innova Cesal Narrativas Transmedia en la Educación Superior. **Organiza**: Red Innova CESAL. Universidad de Córdoba. **Justificación**: Presentará los resultados del trabajo que realiza desde el 2017. Esta actividad permitirá el intercambio de experiencias así como la proyección de la UCR. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Sisgo Rachith Acuña Chinchilla Escuela de Agronomía	Docente	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 7 al 11 de octubre Itinerario: Del 5 al 13 de octubre	Aporte personal: Inscripción $100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $500,00 Total: $600,00	Pasaje aéreo $717,12 Inscripción $280,00 Total: $997,12
Actividad: Vigésimo Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias del Suelo XXII CLACS. **Organiza**: Sociedad Latinoamericana de Ciencias del Suelo. **Justificación**: Para la Escuela de Agronomía la participación en el Congreso representa una forma de divulgar el trabajo que se realiza y, a la vez, un mecanismo de actualización de sus profesores en relación con tendencias y avances en tecnología. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Jimena Samper Villarreal Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología	Docente	Alabama, Estados Unidos	Actividad: Del 3 al 7 de noviembre Itinerario: Del 2 al 8 de noviembre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $750,00	Pasaje aéreo $400,00 Inscripción $311,50 Total: $711,50
Actividad: 25.° Congreso Bianual de la Federación de Investigación Costera y Estuarina (CERF). **Organiza**: Federación de Investigación Costera y Estuarina. **Justificación**: Presentará la charla "Strengthening seagrass research in Costa Rica, Central America" en coautoría con el Dr. Jorge Cortés. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 876
Martes 3 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Ricardo Román Brenes Escuela de Ingeniería Eléctrica	Docente	Ankara, Turquía	Actividad: Del 9 al 11 de setiembre Itinerario: Del 6 al 13 de setiembre	Aporte personal: Inscripción $27,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $870,00 Total: $897,00	Pasaje aéreo $1.248,80
Actividad: BEYOND 2019: Computational Science and Engineering Conference. **Organiza**: Universidad Técnica del Medio Este (METU). **Justificación**: Presentará un trabajo que es la continuación de la colaboración realizada en la Universidad de Kansas en el 2017 en el área de biología computacional. Espera dar a conocer el trabajo de la UCR y crear proyectos colaborativos con unidades académicas en la Universidad Técnica del Medio Este y la Universidad de Cankaya. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
José Pablo Hernández Hernández Escuela de Filosofía	Docente	Berlín, Alemania	Actividad: Del 23 al 27 de setiembre Itinerario: Del 20 al 28 de setiembre	Universidad Libre de Berlín: Pasaje aéreo $1.100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $450,00 Total: $1.550,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $200,00
Actividad: Escuela de Verano “Violencia y conflictos sociales”. **Organiza**: Lateinamerika-Institut, Freie Universität zu Berlin. **Justificación**: Atenderá invitación, como parte del grupo de docentes que ha dado clases en el Lateinamerika-Institut como profesores invitados, a participar con una conferencia en la Escuela de Verano, la cual reúne a los *Alumni* del Instituto provenientes de todo el mundo académico interesados en los Estudios Interdisciplinarios de América Latina. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
José Antonio Brenes Carranza Centro de Investigaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación	Docente	Valparaíso, Chile	Actividad: Del 25 al 27 de setiembre Itinerario: Del 24 al 28 de setiembre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $690,00	Pasaje aéreo $827,88 Inscripción $203,00 Pasaje terrestre $60,00 Total: $1.090,88
Actividad: III International Conference on Agro Big Data and Decision Support Systems in Agriculture (BigDSSAgro 2019). **Organiza**: Universidad Técnica Federico Santa María, Chile. **Justificación**: Presentará una investigación realizada como parte de su participación en el proyecto de investigación “Sistemas de monitorización para fertiriego de precisión en cultivos hortícolas bajo invernadero en el trópico”. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.° 877
Viernes 6 de setiembre de 2019

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Carolina Calderón Morales Oficina de Planificación Universitaria	Administrativo	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 24 al 27 de setiembre Itinerario: Del 21 al 29 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo $148,29 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $180,00 Total: $328,29	Pasaje aéreo $750,00 Inscripción $105,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $556,92 Total: $1.411,92
Actividad: V Seminario Internacional:Tecnologías digitales en el gobierno y gestión estratégica universitaria: desafíos y oportunidades. **Organiza**: Universidad de Catalunya. **Justificación**: Ha sido convocada, en calidad de Coordinadora del Observatorio TELESCOPI Costa Rica, para participar en la Asamblea Anual de Socios, así como en el V Seminario Internacional: Tecnologías digitales en el gobierno y gestión estratégica universitaria: desafíos y oportunidades. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Lorena Chaves Salgado Escuela de Bibliotecologia y Ciencias de la Información	Docente	Santiago, Chile	Actividad: Del 18 al 20 de octubre Itinerario: Del 15 al 22 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $400,00	Pasaje aéreo $365,59 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $577,50 Total: $943,09
Actividad: 7.° Encuentro Internacional de Editoriales Cartoneras. **Organiza**: Biblioteca de Santiago. **Justificación**: Actualización de conocimientos. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
José Luis Arce Sanabria Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Director	Sucre, Bolivia	Actividad: Del 25 al 27 de setiembre Itinerario: Del 24 al 29 de setiembre		Pasaje aéreo $829,96 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $399,84 Total: $1.229,80
Actividad: Asamblea de Constitución de FELAFACS. **Organiza**: FELAFACS. **Justificación**: La Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva es la representante del país ante la FELAFACS. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 877
Viernes 6 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Adrián Francisco Calvo Ugalde Sede Regional de Occidente	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 28 de octubre al 1.° de noviembre Itinerario: Del 27 de octubre al 3 de noviembre	Aporte personal: Inscripción $100,00	Pasaje aéreo $478,48 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $800,00 Total: $1.278,48
Actividad: XV Encuentro Latinoamericano "Entre la esperanza y la impotencia: Dilema para América Latina". **Organiza**: Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. **Justificación**: Presentará la ponencia "Reflexiones ético-políticas desde la acción social para la construcción de alternativas frente al estigma y la discriminación hacia la población sexualmente disidente". ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Henriette Raventós Vorst Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Docente	Los Ángeles, Estados Unidos	Actividad: Del 26 al 31 de octubre Itinerario: Del 26 de octubre al 2 de noviembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo $492,79 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $540,00 Total: $1.032,79	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $450,00
Actividad: Reunión anual del consorcio internacional de investigación "Secuenciación del genoma completo en familias con trastornos psicóticos y afectivos" y Reunión anual de la Junta Directiva de la International Society of Psychiatric Genetics (ISPG). **Organiza**: International Society of Psychiatric Genetics (ISPG). **Justificación**: Presentará los resultados de Costa Rica en el proyecto internacional de investigación "Secuenciación del genoma completo en familias con trastornos psicóticos y afectivos". Además, discutirá con otros miembros los pasos futuros del consorcio y *networking* con otros consorcios. También asistirá a las reuniones como única miembro representante de países de bajo y mediano ingreso en la Junta Directiva de la Asociación Mundial de Psiquiatría Genética y en dos comisiones de esta asociación científica. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.° 878
Martes 10 de setiembre de 2019

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Erick Mora Ramírez Escuela de Física	Docente	Barcelona, España	Actividad: Del 12 al 16 de octubre Itinerario: Del 10 al 20 de octubre	Aporte personal: Pasaje aéreo $876,00 Apoyo de su antiguo grupo de investigación en Francia: Inscripción $400,00 Total: $1.276,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $1.000,00
Actividad: Congreso de la Asociación Europea de Medicina Nuclear 2019 (EANM'19). **Organiza**: Asociación Europea de Medicina Nuclear. **Justificación**: Realizará una presentación oral con los resultados de la investigación que surgió a partir de su tesis doctoral y que considera de gran importancia para la comunidad de físicos médicos que hacen dosimetría en pacientes con enfermedades metastásicas, dado que muestra una forma de calcular dosis absorbida tomando en cuenta las variaciones en la masa de un órgano durante el curso de un ciclo de tratamiento. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Sofía Elena Segura Cano Escuela de Medicina	Docente	Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos	Actividad: Del 22 al 26 de setiembre Itinerario: Del 19 al 30 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo $1.956,00 Federación Internacional de Farmacia: Inscripción $800,00 Total: $2.756,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $1.000,00
Actividad: 79.° Congreso Mundial de Farmacia. **Organiza**: Federación Internacional de Farmacia (FIP). **Justificación**: Visibilizar el trabajo realizado en el Trabajo Comunal "Apoyando al que cuida", el cual se caracteriza por un componente de género, en donde más del 80% de los cuidadores no remunerados son mujeres, es importante destacar la función del trabajo comunal en el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio para una mejor salud de la población. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 878
Martes 10 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Julio Alberto Brenes Arroyo Sede Regional del Caribe	Docente	Colima, Comala y Guadalajara, México	Actividad: Del 16 al 27 de setiembre Itinerario: Del 14 al 29 de setiembre	Aporte personal: Inscripción $50,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno $1.000,00 Total: $1.050,00	Pasaje aéreo $395,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $800,00 Total: $1.195,00

Actividad: XV Foro Internacional de Turismo "Lic. Guillermo Díaz Zamorano", IX Seminario Internacional de Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad y II Foro Regional sobre Galeón de Manila en el Pacífico Sur.

Organiza: Universidad de Colima y Red Internacional de Investigadores en Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad.

Justificación: Presentará dos ponencias: "Innovación y emprendedurismo social en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los profesionales de la carrera de Turismo Ecológico de la Universidad de Costa Rica" y "Nueva ruralidad y valoración del turismo rural como alternativa de desarrollo en el Caribe costarricense". Asistirá a la Asamblea anual de la Red y a otras reuniones paralelas del Consejo Directivo de la Red, del cual forma parte como vocal hasta el año 2021. Además, impartirá dos conferencias, una para estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima y otra, en la Universidad de Guadalajara.

Solicitar detalles en la Rectoría.

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.° 879
Viernes 13 de setiembre de 2019

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Luis Diego Marín Naranjo Escuela de Ingeniería Eléctrica	Docente	Querétaro, México	Actividad: Del 4 al 6 de diciembre Itinerario: Del 2 al 8 de diciembre	Fundación UCR: Inscripción $590,00	Pasaje aéreo $320,98 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $648,95 Total: $969,93
Actividad: Curso Introducción a la metrología y a la estimación de incertidumbre de la medición. **Organiza**: CENAM Centro Nacional de Metrología México. **Justificación**: Actualización de conocimientos. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Gustavo Hernández Alpízar Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Bailando Dance Festival: Pasaje aéreo $466,21 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $430,00 Total: $896,21	Visa $112,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24 Total: $262,24
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Justificación**: Se presentará con la obra "Historias de Sublevaciones"; además realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social en el Outreach Education Program, y con participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Rafael Murillo Muñoz Escuela de Ingeniería Civil	Docente	San Pedro Sula, Honduras	Actividad: Del 25 al 27 de setiembre Itinerario: Del 24 al 28 de setiembre		Pasaje aéreo $541,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $441,00 Total: $982,50
Actividad: 51.° Reunión del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP). **Organiza**: CSUCA. **Justificación**: Participa en representación del decano y en calidad de vicedecano del Sistema de Estudios de Posgrado. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 879
Viernes 13 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Carmen Grace Salazar Salas Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Cusco, Perú	Actividad: Del 27 al 29 de setiembre Itinerario: Del 21 al 30 de setiembre		Pasaje aéreo $515,27 Inscripción $70,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $96,43 Total: $681,70
Actividad: II Cumbre Latinoamericana de Facilitadores. **Organiza**: Asociación Civil Libérate Líderes en Desarrollo Personal. **Justificación**: Presentará las ponencias “Bailes folclóricos como actividad recreativa”, de su autoría y “La recreación como motor que impulsa la resiliencia”, autoría de la Dra. Cecilia Enith Romero ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.° 880
Martes 17 de setiembre de 2019

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Evelyn Ureña Santos Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Texas A&M University: Pasaje aéreo $466,21 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $430,00 Total: $896,21	Visa $84,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $120,00 Total: $204,00
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: La gira es una oportunidad para mostrar, en el ámbito internacional, la calidad artística de la Compañía de Danza Contemporánea de la UCR, y de práctica docente, ya que impartirá talleres de danza contemporánea para estudiantes de la Texas A&M University y grupos en riesgo de la comunidad a través del Outreach Education Program. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Edward Iván Guerra Rodríguez Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) interno $210,00	Pasaje aéreo $554,72 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24 Total: $704,96
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Katherine Solano Araya Sede Regional del Occidente	Administrativo	Medellín, Colombia	Actividad: Del 24 al 27 de setiembre Itinerario: Del 23 al 28 de setiembre		Pasaje aéreo $410,00 Inscripción $138,60 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $350,00 Total: $898,60
Actividad: IX Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud. **Organiza**: Asociación Psicológica Iberoamericana de Clínica y Salud (APICSA) y Universidad de Medellín. **Justificación**: Actualización en los avances más recientes sobre Psicología Clinica y Psicología de la Salud. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 880
Martes 17 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Carolina Valenzuela Hernández Vicerrectoría de Acción	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $210,00	Pasaje aéreo $554,72 Visa $84,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24 Total: $788,96
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: A&M Texas University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Hazel González Araya Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Universidad Texas A&M Corpus Christi: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $1.220,00	Pasaje aéreo $584,74 Visa $84,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $110,00 Total: $778,74
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Minor Gutiérrez Zamora Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 3 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $210,00	Pasaje aéreo $554,72 Visa $84,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24 Total: $788,96
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 880
Martes 17 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
María del Pilar Madrigal Quesada Escuela de Geología	Docente	New York, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 19 de octubre Itinerario: Del 12 al 20 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $1.000,00	Pasaje aéreo $618,44 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $881,56 Total: $1.500,00
Actividad: Mysteries of Earth's Mantle. **Organiza**: Institute for the Study of the Continents (INSTOC), Cornell University. **Justificación**: El Taller es impartido por científicos internacionales y pioneros en el estudio de procesos geoquímicos en el manto terrestre a lo largo de la historia geológica del planeta. Cada sesión está conformada por exposiciones de temas recientes con un foro de discusión previo sobre los problemas de investigación remanentes y actuales, durante los cuales se pretende establecer posibles soluciones y grupos de trabajo. Posterior al taller, hará trabajo de laboratorio en la Universidad de Cornell para obtener análisis geoquímicos de muestras pertenecientes al proyecto de investigación "Transición de magmas de arco a magmas de intraplaca: evolución geoquímica del manto superior bajo el trasarco de Costa Rica". ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Verónica Monestel Chaves Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Téxas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Aporte personal: Pasaje aéreo $466,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $430,00 Total: $896,00	Visa $84,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24 Total: $234,24
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Jimena Muñoz Fatjo Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Universidad A&M de Texas: Pasaje aéreo $466,21 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $430,00 Total: $896,21	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $120,00
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 880
Martes 17 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Carlos Iván Saballos Salvatierra Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Universidad A&M de Texas: Pasaje aéreo $466,21 Festival Bailando: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $430,00 Total: $896,21	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Elian López Jaén Vicerrectoría de Acción Social	Administrativo	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de octubre Itinerario: Del 1.° al 6 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $100,00	Pasaje aéreo $554,72 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $150,24 Total: $704,96
Actividad: Festival de Danza *Bailando* 2019. **Organiza**: Texas A&M University Corpus Christi. **Justificación**: Se presentará en la obra "Historias de sublevaciones" y realizará talleres a comunidades con poblaciones en riesgo social a través del Outrech Education Program, y a participantes del festival. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Daniel de Jesús Martínez Esquivel Escuela de Enfermería	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 5 al 8 de noviembre Itinerario: Del 2 al 10 de noviembre		Pasaje aéreo $599,86 Inscripción $329,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $556,92 Total: $1.485,78
Actividad: Congreso Mundial de Salud Mental. **Organiza**: World Federation for Mental Health. **Justificación**: Divulgar las actividades que se desarrollan en el marco del trabajo comunal universitario que coordina: "Espacios de fortalecimiento de habilidades para la vida que prevengan el consumo de drogas en la adolescencia y la juventud". Recibir capacitación y nuevos conocimientos. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

Comisión Institucional

Sesión N.° 880
Martes 17 de setiembre de 2019
Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	Fechas: Actividad / Itinerario	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Marielos Murillo Rojas Escuela de Formación Docente	Docente	Lima, Perú	Actividad: Del 24 al 27 de setiembre Itinerario: Del 22 al 29 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo $585,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $716,35
Actividad: XV Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la lectura y la escritura: CONLES y Reunión del Comité L.A. de la ILA. **Organiza**: Comité Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura de la ILA **Justificación**: Participará en dos actividades académicas que vendrán en beneficio de la propuesta de investigación "En búsqueda del docente lector", la cual está en trámite en la Sección de Educación Preescolar de la Escuela de Formación Docente. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					
Eduardo Benjamín Bolaños Mayorga Escuela de Psicología	Docente	Chubut, Argentina	Actividad: Del 30 de setiembre al 4 de octubre Itinerario: Del 27 de setiembre al 6 de octubre	Aporte personal: Pasaje terrestre $25,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) $80,00 Universidad del Chubut: Apoyo financiero (hospedaje) $161,00 Total: $266,00	Pasaje aéreo $1.379,00
Actividad: II Conferencia Regional de Salud Mental Comunitaria. **Organiza**: Universidad del Chubut, Unidad Académica de Salud Social y Comunitaria.. **Justificación**: Fortalecer conocimientos y habilidades relacionadas con el abordaje comunitario de problemáticas de salud mental. Dar a conocer y poner en discusión el trabajo de investigación que se hace desde la Escuela de Psicología en materia de salud mental. ***Solicitar detalles en la Rectoría.***					

RESOLUCIÓN VD-11064-2019

Convocatoria para examen de equiparación del Título de Licenciatura en Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, Año 2019

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior,* declara las siguientes disposiciones sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá la Escuela de Arquitectura (oficio EA-740-2019) a las siguientes personas:

Señor (a)	Universidad de procedencia
Bellangers Areas Mario George	Universidad Centroamericana, Nicaragua
Coquis Álvarez Karla	Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela
Martínez Coronel Eucariz Paola	Universidad José Antonio Páez, Venezuela
Montenegro Gutiérrez Luisana	Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua
Rojas Fajardo Ana Cristina	Universidad Americana, Nicaragua

La convocatoria se ha programado para el Martes 07 de octubre de 2019.

El jurado calificador está integrado por los siguientes profesionales:

Arq. Miguel Herrera Chavarría, Coordinador

Arq. José Manuel Boschini Figueroa

Arq. Karol Ortega Borloz

Arq. Eduardo Bertheau Oros

Oportunamente, la Escuela de Arquitectura debe comunicar estas disposiciones a los (as) interesado (as) y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del Reglamento a que se refiere esta resolución.

Una vez que se comunique el resultado del examen, la interesada tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 26 de septiembre de 2019

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11064-2019

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico*, procede a corregir la Resolución VD-11064-2019 de fecha 26 de setiembre 2019, en los siguientes términos:

Por error material se indicó “La convocatoria se ha programado para el Martes 07 de octubre de 2019. ”, siendo lo correcto “Lunes 07 de octubre de 2019”, por lo que para todos los efectos debe leerse: “La convocatoria se ha programado para el Lunes 07 de octubre de 2019. ”.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 30 de setiembre de 2019.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: "Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".